



UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA

CONSEJO ACADÉMICO ACTA 14

FECHA: Junio 17 de 2014
HORA: 2:00 p.m.
LUGAR: Sala de Juntas – Sede Principal

MIEMBROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Doctor CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA
Rector

Doctora EMILIA LÓPEZ LUNA
Vicerrectora Académica

Doctora MARÍA RUTH HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
Vicerrectora Administrativa

Doctora MARÍA INÉS PÉREZ ROCHA
Decana (E) Facultad de Ciencias Sociales

Doctor JOSÉ AGUSTÍN GÓMEZ MÉNDEZ
Decano Facultad Administración y Economía

Doctor RICARDO MARTÍNEZ QUINTERO
Decano Facultad de Derecho

Doctor JAMES ALBERTO ORTEGA MORALES
Representante de Docentes con funciones de Dirección de Programa

Doctor JUAN CARLOS GOMEZ VÁSQUEZ
Representante de los Docentes

SECRETARIA DEL CONSEJO :

Doctora CARMEN ELIANA CARO NOCUA

ORDEN DEL DÍA:

1. *Verificación del quórum.*
2. *Consideración orden del día.*
3. *Saludo Institucional.*
4. *Movilidad Internacional, estudiante Daniel Camilo Sánchez García.*
5. *Movilidad Internacional, estudiante Luis Anderson Ruge Rozo.*
6. *Movilidad Internacional, estudiante Christian Esteban Hernández Alvarado.*
7. *Proyecto de Acuerdo “Por el cual se adopta el Reglamento de Prestación de Servicios de Gestión y Colocación de Empleo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”.*
8. *Proyecto de Acuerdo “Por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo No. 16 de abril 11 de 2014, mediante el cual se emite concepto favorable para la Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente o Atención de invitaciones en el exterior en el marco de la Convocatoria No. 002 para Inmersión en inglés y No. 001 para Inmersión en Francés — vigencia 2014”.*
9. *Posibles graduandos, primer periodo académico 2014.*

DESARROLLO

1. Verificación del quórum.

La Secretaria del Consejo verificó el quórum; la doctora Ana Isabel Mora Bautista, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y el doctor Julio César Orjuela Peña, Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, se encuentran en una comisión de servicio en la ciudad de Villavicencio, en la “Reunión para análisis de procesos académicos, administrativos y experiencias exitosas en la creación y desarrollo de programas a la luz del Decreto 1295 de 2010”. La doctora Patricia Duque Cajamarca, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales, participa en el “Congreso Internacional de Ciencias Sociales Interdisciplinarias” que se realiza en Vancouver – Canadá; asistió la doctora María Inés Pérez Rocha como Decana (E).

2. Consideración del orden del día.

El doctor Carlos Alberto Corrales Medina, Presidente del Consejo, sometió a consideración el orden del día, el cual fue aprobado.

3. Saludo institucional.

El doctor Carlos Alberto Corrales Medina, expresó un cordial saludo a los asistentes.

4. Movilidad Internacional, estudiante Daniel Camilo Sánchez García.

La Vicerrectora Académica, doctora Emilia López Luna, presentó y sustentó el tema; previa verificación de los requisitos, el Presidente del Consejo sometió a consideración el asunto, y los Consejeros mediante Acuerdo 34 se 2014, autorizaron el apoyo económico por la suma de OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.000.000.00) al estudiante DANIEL CAMILO SÁNCHEZ GARCÍA identificado con cédula de ciudadanía 1.010.219.284 de Bogotá D.C., del programa de Delineantes de Arquitectura e Ingeniería, quien participará en el programa de movilidad internacional en la modalidad de un semestre académico en el exterior en la Universidad Tecnológica Metropolitana (Chile), entre los meses de agosto y diciembre de 2014.

5. Movilidad Internacional, estudiante Luis Anderson Ruge Rozo.

La doctora Emilia López Luna, Vicerrectora Académica, presentó y sustentó el asunto; previa verificación del cumplimiento de requisitos y sometido a consideración, los Consejeros aprobaron por Acuerdo 34 se 2014, la autorización de apoyo económico por la suma de SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$7.879.468.00) al estudiante LUIS ANDERSON RUGE ROZO identificado con cédula de ciudadanía 1.019.022.071 de Bogotá D.C., del programa de Construcción y Gestión en Arquitectura, quien participará en el programa de movilidad internacional en la modalidad de un semestre académico en el exterior en la Universidad Mayor (Chile), entre los meses de julio y diciembre de 2014.

6. *Movilidad Internacional, estudiante Christian Esteban Hernández Alvarado.*

El doctor Ricardo Martínez Quintero, Decano de la Facultad de Derecho, presentó el tema, luego de la verificación del caso, el Presidente de la Corporación lo sometió a consideración y los Consejeros por Acuerdo 36 de 2014, autorizaron el apoyo económico por la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000.00) al estudiante CHRISTIAN ESTEBAN HERNÁNDEZ ALVARADO identificado con cédula de ciudadanía 1.022.983.509 de Bogotá D.C., del programa de Derecho, quien participará en el programa de movilidad internacional en la modalidad de un semestre académico en el exterior en la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México), entre los meses de agosto y diciembre de 2014.

7. *Proyecto de Acuerdo “Por el cual se adopta el Reglamento de Prestación de Servicios de Gestión y Colocación de Empleo de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca”.*

El doctor Julián Eduardo Bucheli Sandoval, Jefe de la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales, presentó y sustentó la propuesta, se analizó y se plantearon interrogantes, los cuales fueron atendidos.

El Reglamento de Prestación de Servicios de Gestión y Colocación de Empleo, consagra entre otros aspectos: Naturaleza Jurídica, Concepto, Objeto, Marco Legal (anexo); el Presidente del Consejo Académico sometió a consideración el proyecto, el cual fue aprobado mediante Acuerdo 37 de 2014; los antecedentes de este asunto reposan en los archivos de la División de Promoción y Relaciones Interinstitucionales.

8. Proyecto de Acuerdo “Por el cual se modifica el Artículo Primero del Acuerdo No. 16 de abril 11 de 2014, mediante el cual se emite concepto favorable para la Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente o Atención de invitaciones en el exterior en el marco de la Convocatoria No. 002 para Inmersión en inglés y No. 001 para Inmersión en Francés — vigencia 2014”.

La Secretaria de la Corporación informó que mediante correo electrónico de junio 16 de 2014, la docente Olga Restrepo Quintero, del Programa de Economía, informó que la Embajada de Canadá no le otorgó la visa, en consecuencia no continúa en el proceso de Inmersión en Segunda Lengua a la ciudad de Toronto – Canadá; sometido a consideración el tema por parte del Presidente de la Corporación, los Consejeros mediante Acuerdo 38 de 2014 determinaron modificar el Acuerdo 16 de abril 11 de 2014, en orden a indicar que la Comisión de Actualización y Perfeccionamiento Docente o Atención de Invitaciones en el exterior en el marco de la Convocatoria No. 002 para inmersión en Inglés y No. 001 para Inmersión en Francés — vigencia 2014 queda integrada por nueve (9) docentes, como se registra a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	PROGRAMA	CÉDULA DE CIUDADANÍA
BELTRÁN DE GONZÁLEZ JUDITH ALICIA	Trabajo Social	20.343.951 de Bogotá D.C.
MUÑOZ MOLINA LILIANA CONSTANZA	Bacteriología y Laboratorio Clínico	51.558.426 de Bogotá D.C.
ORTEGA MORALES JAMES ALBERTO	Esp. en Edificación Sostenible	80.417.971 de Bogotá D.C.
PINILLA BERMÚDEZ GLADYS	Bacteriología y Laboratorio Clínico	51.808.893 de Bogotá D.C.

NOMBRES Y APELLIDOS	PROGRAMA	CÉDULA DE CIUDADANÍA
QUIROGA PARRA MARTHA CRISTINA	Trabajo Social	41.626.188 de Bogotá D.C.
SÁNCHEZ MORA RUTH MÉLIDA	Bacteriología y Laboratorio Clínico	51.713.517 de Bogotá
TORRES FLECHAS JOSÉ HERNANDO	Construcción y Gestión en Arquitectura	9.398.027 de Sogamoso (Boyacá)
VALBUENA BERNAL JAVIER FERNANDO	Construcción y Gestión en Arquitectura	13.507.068 de Cúcuta (Santander)
ZAPATA GÓMEZ MARTHA CECILIA	Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería	51.583.703 de Bogotá, D.C.

9. Posibles graduandos, primer periodo académico 2014.

La Secretaria de la Corporación recordó que se deben agilizar los trámites académicos y administrativos de los posibles graduandos; hay un grupo de 10 graduandos pendientes de pagar los derechos de grado; los Consejeros analizaron el tema y se concluyó que el pago se efectúe con la mayor brevedad.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO,



CARLOS ALBERTO CORRALES MEDINA

LA SECRETARIA DEL CONSEJO,



CARMEN ELIANA CARO NOCUA